

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de BUSINESS PROCESS OUTSOURCING ATTITUDE S.A.
PROCESOS CONTABLES.:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de BUSINESS PROCESS OUTSOURCING ATTITUDE S.A. PROCESOS CONTABLES, lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de BUSINESS PROCESS OUTSOURCING ATTITUDE S.A. PROCESOS CONTABLES en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

Cabe mencionar que de acuerdo a las resoluciones No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2010, No. Sc.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, la empresa en el ejercicio económico 2012 tiene la obligatoriedad de entregar los Estados Financieros bajo NIIF que por los montos de la compañía se aplicaron bajo PYMES.

Adicionalmente he obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar. Así mismo, he revisado los Estados Financieros de BUSINESS PROCESS OUTSOURCING ATTITUDE S.A. PROCESOS CONTABLES, al 31 de diciembre de 2019, sobre los cuales procedo a rendir el presente informe:

1. La compañía presto los servicios de Asesoría Contable - Financiera, los mismo que se esperan que en el siguiente año, estos aumenten, las mismas que van de acuerdo a la actividad económica para la que fue constituida.
2. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre del 2019, así como con las normas legales vigentes.

3. El sistema de control interno contable de BUSINESS PROCESS OUTSOURCING ATTITUDE S.A. PROCESOS CONTABLES tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Basados en la revisión efectuada en mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BUSINESS PROCESS OUTSOURCING ATTITUDE S.A. PROCESOS CONTABLES al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cecilia Amores', is written over a horizontal line. The signature is stylized and includes a large, decorative flourish at the end.

Lcda. Cecilia Amores

Comisario Principal

Marzo 10, 2020